

Praktika 8: Senyera

La ‘estelada’, una bandera de inspiración colonial¹

La enseña secesionista catalana surgió al albor de la independencia de Cuba

[José Ángel Montañés](#)

Barcelona



Manifestantes portan una estelada gigante en Barcelona en la Diada de 2015. ALBERT GEA REUTERS

La irrupción de [la estelada](#) como símbolo máximo del independentismo catalán resulta relativamente reciente. Hace apenas un lustro, eran pocas las cuatribarradas rematadas por un triángulo azul y una estrella blanca —de ahí su nombre, “estrellada”— de cinco puntas que se veían en las manifestaciones y actos como la Diada. Desde entonces, las *esteladas* han ido sustituyendo poco a poco a [las senyeras](#), la bandera oficial de Cataluña (artículo 8.2 del Estatut), caída a un segundo puesto en la clasificación del sentimiento secesionista: ondear, llevar sobre los hombros o colocar en el balcón una *senyera* se asocia a menor entusiasmo independentista que si es una *estelada*. Y desde que la Generalitat se embarcó en su [desafío separatista](#), la predominancia de la *estelada* no ha parado de crecer.

La *estelada* nada tiene que ver con los símbolos nacionales surgidos a partir de la Edad Media —la *senyera* deriva de las armas de los condes de Barcelona—, sino con algo tan ajeno a Cataluña como la independencia de las colonias americanas de Gran Bretaña a partir de 1774. Fue el modelo que, más de un siglo después, cuando los rebeldes cubanos plantaron cara al imperio español, adoptaron para crear su bandera de lucha: una estrella identificada con la libertad y el nuevo Estado —a semejanza de EE UU— y un triángulo como símbolo de igualdad, según la interpretación masónica.

Cuando en 1898 acabó el dominio español en Cuba, la colonia catalana de la isla identificada con la independencia adoptó los símbolos a su discurso nacionalista. El Centro Catalanista de Santiago de Cuba fue el primero que colocó la estrella sobre las

¹ *El País*, 2017.09.23.

tradicionales banderas cuatribarradas que comenzaron a ondear en su sede; enseña que pronto llegó a Cataluña.



Fragmento más antiguo de estelada que se conserva, de 1915, antes de su restauración. Carles Aymerich Centro de Restauración de Bienes Muebles de Cataluña

El historiador Joan Esculies ha estudiado el periplo de esta divisa que hoy llena calles, balcones y estadios de Cataluña a partir del fragmento más antiguo de *estelada* que se conoce. Datado en 1915, se sumó en 2015 a la colección del [Museo de Historia de Cataluña](#), donado por la familia que lo había conservado un siglo. Esculies destaca que su difusión como símbolo tuvo mucho que ver con la aceptación de la estrella ligada a la masonería por el republicanismo y el nacionalismo catalán desde 1904.

La consolidación de la *estelada* como emblema inequívoco del independentismo catalán no llegó hasta la Primera Guerra Mundial. El 11 de septiembre de 1915, la Unión Catalanista entregó la bandera ahora en el museo a los voluntarios catalanes alistados en la Legión Extranjera, por entonces de permiso en Barcelona. Su popularidad creció tras adoptarla Francesc Macià en diciembre de 1918 como distintivo de su partido Estat Català.

Crecida exponencialmente en los últimos años, hasta tres modelos de bandera coinciden en las exhibiciones separatistas: la *estelada blava* (triángulo azul con una estrella blanca), la más común; la *estelada vermella* (triángulo amarillo con la estrella en rojo), ligada a la defensa de un Estado independiente marxista, promovida por el Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) en los setenta, y la *estelada verda* (triángulo verde con la estrella en blanco), que reivindica los valores ecologistas. Y hay más tipos, incluso las diseñadas por hinchas deportivos con los colores de su club.

El fragmento citado, con manchas de sangre y desgarrado, son en realidad dos piezas: las cuatro barras rojigualdas estampadas en una tela de lana y superpuesto un triángulo azul de algodón con la estrella blanca. Esculies explica que la intención original era quitar el triángulo cuando se lograra la independencia. Y, al menos por ahora, del texto de [la ley de ruptura](#) —la llamada Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República—, presentada el 28 de agosto en el Parlament por Junts pel Sí y la CUP, se deduce que el independentismo quiere que la bandera de esa hipotética república sea... la *senyera*.